

La Isla Naval



REVISTA PROFESIONAL

dedicada a la defensa de los intereses particulares de las Clases subalternas, generales de la Marina y del Departamento

✻ Redacción y Administración: Ramón Auñón, 29 ✻

SUMARIO

Es injusto.—Marina: Arsenales y Astilleros.—Reclamación.—El «Princesa de Asturias».—Notas de actualidad.—D. Ambrosio Ristory y Mella.—Auxiliares de oficinas.—Marinos repatriados.—Obreros temporeros.—Infantería de Marina.—Advertencias.

CÁDIZ

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE MANUEL ALVAREZ

José R. de Santa Cruz, 13

1898

ES INJUSTO

La prensa extranjera viene publicando estos días una porción de noticias insidiosas, que ningún daño pueden causar á las instituciones de nuestro país, que pretenden atacar por atribuirles el fracaso que ha sufrido nuestra patria en la guerra con el coloso de Norte-América.

Tan recientes están las campañas de esa prensa en elogio de los mismos á quienes hoy ataca tan dura como inmerecidamente, que no es necesario emplear grandes argumentos en combatir lo que no tiene la menor justificación.

Aquellas simpatías que todos los periódicos del mundo nos demostraban deshaciéndose en el elogio de nuestras virtudes y del heroísmo, no entibiado nunca, de nuestro glorioso ejército, hánse cambiado de la noche á la mañana en bur-las sangrientas y en calumnias infames, que rechazarán seguramente todas las conciencias honradas.

Lo sucedido es sencillamente lo que tenía que suceder, y cualquiera que sin apasionamientos ni prevenciones hubiese examinado las condiciones en que España y los Estados Unidos iban á la lucha, podría haber predicho el resultado que no es otro que el único á que podían llevarnos nuestra falta de medios y de una verdadera escuadra.

Por estas razones no comprendemos la acerba crítica que pueda inspirar al mundo lo que es más digno de admiración que de escarnio.

No provocamos nosotros como el pueblo griego la guerra y que después de hacer irremediable con sus populacherías ligeras, al primer desastre apagó toda sugritería para rendirse al vencedor, no; España ha ido á la lucha por impulso irresistible de su honor, sin desplantes y sin exageraciones en la digna actitud del que vá en defensa de los más caros sentimientos, sin hacerse ilusiones acerca de una fortuna imposible y prolongando la guerra hasta que las circunstancias la han atado de piés y manos para la lucha.

Pueblo que así procede es bien digno de respeto ante sus dolores, y aquél mismo y brioso empuje con que supo enviar 200.000 hombres á Cuba, podrá servir á España para rehacerse, dando un solemne mentis á las exageraciones de unos cuantos políticos extranjeros, que han estudiado por lo visto muy superficialmente los rasgos de virilidad que caracterizan á nuestra raza.

Se ha dudado de nuestras condiciones para la reorganización cuya falta está empezando á sentirse y es menester que pongamos los mayores empeños para demostrar al mundo que aún conservamos indelebles las virtudes que un día nos reconocieron y que hoy nos niegan por el enorme delito de no haber salido victoriosos de lo imposible.

Que haya fé y energías suficientes en los hombres destinados á dirigir la obra de nuestra reorganización y ya veremos si aciertan los que ven en nosotros un pueblo muerto y sin redención posible ó los que por conocerlo mejor confiamos hoy

como siempre, en que aprovechando las energías que nos restan, hemos de salir victoriosos de esta suprema crisis.

D. LA U.

MARINA

ARSENALES Y ASTILLEROS

No están frias las cenizas de nuestros héroes en los combates de Cavite y de Santiago: no apagado el fuego destructor que aniquiló aquellas vidas de valientes hombres de mar y aquellos barcos, y ya asoma la negra cabeza la siniestra lucha de los intereses en puja de acaparar los escasos ochavos que restan, si restan para marina, á nuestra esquilmada patria.

Sin intentar una buena organización de los tres notables Arsenales militares que posee la nación; antes de que esto sea razonablemente posible, se levantan voces de competencia entre Astilleros civiles en plena época desu instalación incompleta, con Astilleros construidos por los hombres que iniciaron en el pasado siglo una organización naval que también fué incompleta, porque labores de tal magnitud, no son obra de algunos días ó meses, como pretenden algunos.

Y en esta nueva campaña entre Astilleros y Arsenales, es la Carraca, hoy como ayer, el Arsenal á quien se amenaza por la sencilla razón de no tener Ferrol y Cartagena astilleros inmediatos que les disputen su vida, pues, si bien el Ferrol tiene á la Graña, todos sabemos que aquel Astillero no puede tener otras pretensiones que la de la más modesta construcción, por efecto de sus condiciones especiales.

Solo la Carraca tiene enemigo serio, más que por sus condiciones intrínsecas, por sus pretensiones sin marca de limitación en materia de construcciones navales.

Ha construido un Cañonero tipo Tolterit con destino en la perdida gran Antilla, y el llamado acorazado *Carlos V*, que no tiene coraza en la flotación ni acorazada su batería, y solo cubierta protectriz amparada por carbón, que, lo mismo servirá para combustible de sus calderas, que para braceró encendido por las granadas incendiarias *estilo* americano.

Provisto ese Astillero de estos títulos, requiere el concurso de casas distintas nacionales y extranjeras, y se dispone á la lucha contra la Carraca, que tiene una *gran machina obstruida por fango y pinos, que tiene paralizada la limpieza de sus caños y que, por último, sigue construyendo el «Princesa de Asturias» con la actividad que saben todos los que escriben en «El Manifiesto» de Cádiz, en «El Cocinero» y demás voceros encargados de anunciar la constitución de la nueva Sociedad del Astillero gaditano, á la vez que los proyectos del oficial de marina señor Gutierrez Sobral, que ponen en estudio al Arsenal de la Carraca y predican que dejará de ser Astillero, y el Princesa de Asturias, el último buque, que*

se construya en el mejor y mejor situado arsenal que posee España.

La verdad es que nos avisan lealmente, nos dan la voz de alerta y nos aconsejan la defensa, cosas que agradecemos como exigen el compañerismo y la buena crianza. Más se hace algo sospechoso el consejo atendido el lugar donde se da y el momento elegido para darlo.

No hemos oído tampoco al ilustrado oficial de marina, señor Gutierrez Sobral, ni los conceptos ni las razones que abonen estos, según declara nuestro estimado colega gaditano *El Manifiesto*, y en estas perplejidades y siniestros avisos solo se nos ocurre esperar la presencia de las avanzadas enemigas, ya que en el fondo vemos bien claro el grueso de su ejército.

Doloroso nos será en estos momentos entablar una polémica de este género, porque se nos ofrece la imagen de la desgarrada túnica de Jesús, disputada ante su lacerado cuerpo enclavado en el afrentoso madero.

Doloroso nos será, repetimos otra vez, esa lucha de hermanos, mas se trata del honor y el interés general de la familia representado en este caso por España, necesitada de nuevos rumbos para salvarse, y ante tales consideraciones, no reconocemos otros lazos que los del amor patrio y romperemos sin miramientos cualesquiera otros que intenten detener nuestra razón y la justicia que ponemos á la altura de nuestro amor á España.

Por esto esperamos tranquilos en nuestra conciencia el momento del ataque, dispuestos á emplear, no la razón de nuestros intereses locales, después de todo muy dignos de respetuosa consideración de parte de los poderes públicos porque existen creados por él; sino las muchas y poderosas que militan en favor del Arsenal de la Carraca, para seguir siendo astillero á la vez que Arsenal militar, taller de construcción de artillería y proyectiles y Centro preferente de Armamento y carena de Escuadras.

Venga el razonado ataque, que no sufrirá dilación la razonada defensa.

(Véase las «Notas de actualidad»).

RECLAMACION

Apesar de las repetidas insancias elevadas á la superioridad, por un señor escribiente de la Armada, no incluido—por un involuntario olvido—en el vigente reglamento de Auxiliares de Oficinas, promulgado recientemente, y de cuyas justas y fundadísimas reclamaciones nos hicimos eco en uno de nuestros números anteriores, continúa el interesado en la misma situación que quedó cuando le fué desestimada por primera vez su solicitud, sin perjuicio de serle reconocidos sus legítimos derechos para optar á un puesto en el escalafón de aquella sufrida y meritoria clase.

Probada la legalidad del caso, no nos explicamos como puede ser rechazado el solicitante, perjudicándosele en su porvenir y en su carrera

con manifiesta injusticia, toda vez que satisfechos todos los requisitos exigidos para aspirar á un número del referido escalafón, se le elimina de éste, y se le dá aquel á otro individuo que por la fecha de su exámen debiera ocupar el puesto inmediatamente inferior al que le corresponde al reclamante.

El Ministro de Marina, señor Auñón, no tendrá seguramente conocimiento alguno del particular que tratamos, pues en caso contrario habría ya acordado el imperio de la razón y de la equidad en obsequio al perjudicado. En esta firme creencia, elevamos hasta tan ilustre jefe del ramo, nuestro ruego en pró de una causa que no necesita encarecer la lógica y la justicia que la motiva.

EL "PRINCESA DE ASTURIAS,"

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia de San Fernando*, inserta en su número del jueves, un suelto rectificando la noticia dada por nosotros sobre la ida del acorazado *Princesa de Asturias* á otro astillero ó factoría, con objeto de montar sus calderas y extraer del fondo de la hermosa nave las que cayeron en él, á consecuencia de la rotura del aparejo con que, á falta de aparato apropiado al efecto, se intentó montarlas hace algunos meses.

Al mismo tiempo que rectifica nuestra información sobre este punto, se rectifica así mismo, pues el aludido periódico comentó también el caso oportunamente.

Hoy se funda para desmentirnos en que el Sr. Auñón, en carta dirigida al alcalde Sr. Vélez, niega la exactitud de la noticia considerándola *invento de los enemigos* del Arsenal.

Nosotros que no podemos ser sospechosos ni mercedores de tan *halagüeño* título, ni nuestra conduta mereció jamás tan mezquino concepto, acojimos de buena fé las afirmaciones del señor Auñón, sin perjuicio de asegurar que el *Princesa* abandonará muy en breve, si al aparecer estas líneas ya no lo ha hecho, la Carraca, pasando al dique de Matagorda, con el fin indicado.

Lo único que pudo rectificarnos *La Correspondencia*, es el nombre de la factoría á donde el *Princesa*, iría á montar sus calderas; más como no citamos ninguno, ni determinamos cual sería, al dar la noticia, huelga en absoluto la aclaración incompatible con nosotros en asuntos de Marina, y en cuanto se refiere al ramo, por razones que no ignora el colega.

Referente al alto espíritu que anima al señor Auñón en el desempeño de su espinoso y difícil cargo y á su laudable celo é interés en pró de todo lo útil y provechoso, nada nuevo nos puede decir *La Correspondencia*, alimentando LA ISLA NAVAL y con ella la mayoría de los periódicos, salvo la prensa de oposición, convicciones firmísimas de que si hemos de aspirar á la regeneración de nuestro poderío marítimo, debemos á toda costa conservar al frente de la Marina, al joven

autor en la primera fila de los escritores que forman la bibliografía marítima de nuestra patria.

Nació en San Fernando, el 25 de Julio del 45, habiendo desempeñado durante los años que lleva de servicio, importantes cargos.

Pertenece al Cuerpo Administrativo y en la actualidad posee el grado de Contador de navío de 1.ª clase.

Forma parte de importantísimas asociaciones científicas y está condecorado con varias cruces en justo premio á sus merecimientos y vasta ilustración.

Auxiliares de Oficinas

Demostrado ha quedado por los artículos publicados en LA ISLA NAVAL, que el Reglamento del cuerpo de Auxiliares de Marina, es deficiente y de justicia reformarlo en el sentido de que, tanto los individuos de una sección como los de las otras disfruten iguales ventajas y se les exijan los mismos deberes; porque no es equitativo que los de la primera tengan un sobre sueldo que se les niega á los de las otras, siendo así que no hay, á nuestro entender razón alguna que lo aconseje; ni que aquellos obtengan los ascensos sin más condiciones que la antigüedad y á estos le sea de precisión contar dos años de embarque.

Si se analizan los preceptos de este código, se observará la desigualdad en todo y por todo que existe de una á otra sección y que la peor parte toca á la segunda, lo que no es comprensible, cuando todas prestan iguales servicios, siendo los de la última más penosos que el de aquella, por la condición de embarque, sin esperanza de gratificación por años de servicios, y por otras muchas razones.

Pero hay más; para que la segunda sección se halle en peores condiciones, no ya que la primera, sino hasta con los mismos á quienes están equiparados, no se les abona á los embarcados la gratificación de cincuenta pesetas mensuales que disfrutaban las demás clases, incluso los buzos, sino treinta pesetas como á la maestranza.

Es decir, que encierra este documento una aglomeración de continuas contradicciones en confusión constante, que no se sabe en la Armada cual es el verdadero escribiente, divididos en tantas secciones ó grupitos y otros que no pertenecen á ninguno de ellos, sin que se haya conseguido la reglamentación bajo un mismo concepto, como es lo natural.

Esperanzados estamos en las reformas que ha de introducir el señor Ministro de Marina en los cuerpos, especialmente en los subalternos, y creemos se tendrá presente lo que dejamos expuesto para unificarlos y además:

Que las plantillas señalan para la primera sección un Auxiliar Mayor, cinco Auxiliares primeros, siete segundos y trece terceros, mientras para la segunda que abarca los tres departamentos, solamente asigna tres Auxiliares primeros,

seis segundos y nueve terceros, enorme diferencia incomprensible.

Que el personal de primeros y segundos escribientes asignados al Departamento de Cádiz es reducidísimo, porque apesar de prestar excelentes servicios los segundos, no se cubren todas las necesidades y más cuando de este personal se dispone para embarcar.

Y últimamente, que siendo muy escasos los ascensos, tanto que hay segundos que llevan 20 años en la clase, y 25 primeros, sufriendo las consecuencias consiguientes á su escaso sueldo, se les de salida, cubriendo las vacantes que resulten en el cuerpo de sección de Archivos, como continuación á la carrera, á cuyo efecto, ambos cuerpos deben formar uno solo, en analogía á lo que ocurre en el Ramo de Guerra.

MARINOS REPATRIADOS

Insertamos á continuación los nombres de los oficiales, maquinistas y contramaestres de los vapores, goletas y pequeños buques de vela que tuvieron la desgracia de caer en manos del enemigo.

D. José Echevarría, maquinista del *Buenaventura*, de Vizcaya.

D. Antonio Díaz Ferreira, id. del *Pedro*, de Coruña.

D. Francisco Eutralho, id. del *Guido*, de Gijón.

D. Alfredo Rodiles, id. del *Pedro*, de Coruña.

D. Leocadio Ausín, idem del *Pedro* de Bilbao.

D. Aquilino Soto, id. del *Argonauta*, de Ribadeo (Asturias).

D. Luis Campon, id. id. id. id.

D. Buenaventura Rantería, maquinista del *Pedro*, Guernica (Vizcaya.)

D. Teodoro Viriarte, piloto del *Buenaventura* de Bermeo (Vizcaya).

D. Raimundo Imús, id. id. de Mundaca (Vizcaya.)

D. Isaac Asturia, piloto del *Guido*, de Mundaco (Vizcaya.).

D. Gregorio Bencoechea, maquinista del *Guido*, de Manguia.

D. Pedro Aldanas, piloto del *Guido*, de Bermeo.

D. Ramón Ports, contramaestre del *Argonauta*, Batabanó, Habana.

D. Marcos Ojeda, patrón del pailebot *Poder de Dios*, de Tenerife.

D. Agustín Carrillo, id. del id. *Antonio Suarez*, de Tenerife.

D. Tomás Betancourt, pailebot *Lola*, Tenerife.

D. Pablo Perera, pailebot *Engracia*, de Santa Cruz.

D. Manuel Carrillo, *Oriente*, Tenerife.

D. Domingo Margiles, goleta *Lorento*, Canarias.

D. Julián Leiva, idem, *Fernandito*, Coruña.

Obreros temporeros

En la semana próxima pasada, han sido despedidos del Arsenal de la Carraca, gran número de obreros, á causa de haberse terminado los trabajos extraordinarios que exigieron hace algún tiempo la admisión de los mismos.

Lamentable es que hallándose depositada, según creemos, en el Banco de Cádiz, la cantidad recaudada por la colonia española de Puerto-Rico para la construcción del crucero del mismo nombre, no se hayan dado aun comienzo á las obras, con visible y manifiesto perjuicio de la Marina y de los centenares de infelices hijos del trabajo que ansian emplearse en aquellas.

Llamamos la atención de nuestra digna primera autoridad militar de este Departamento, á fin de que se haga algo práctico que evite tan dolorosos despidos y logre una admisión extraordinaria hace ya largo tiempo esperada.

La Infantería de Marina

(DE UN LIBRO DEL SR. ARANDA)

Las fuerzas de Marina no las constituye solamente la Escuadra, sino también las tropas de Infantería de Marina, creadas para la defensa de los arsenales, como puertos militares, y que á la vez proporcionan la guarnición de los buques de guerra. Parte integrante de esas fuerzas son las compañías de guardias de arsenales, que vinieron á sustituir á los antiguos guardas que llevaban el nombre de rondines, y que, no estando organizados militarmente, no ofrecían garantía alguna en su penoso servicio.

Se organizó la indicada fuerza de Infantería de Marina, así como las extinguidas brigadas de Artillería, bajo el mando de los Oficiales del Cuerpo general de la Armada. Existieron durante la guerra de la Independencia, en la que operó tan gloriosamente como lo ha hecho después en otras campañas, doce batallones de infantería, con 12.500 hombres, y veinte brigadas de artillería, con 3.360, habiendo empleados en ambos Cuerpos 425 Oficiales de Marina, desde la clase de Alférez de Fragata á la de Contraalmirante.

No voy á hacer la historia de este brillante Cuerpo, porque no es materia que convenga á este trabajo, y del que está encargada persona más competente que yo. Voy sólo á ocuparme de una campaña iniciada contra este Cuerpo, no de ahora, sino de muchos años atrás; pero que ahora, y desde hace algunos años, ha tomado más incremento, enardecida, no por razón alguna plausible que la abone, sino bajo el especioso pretexto de las economías; pretexto que, desgraciadamente, sirve mucho en España para destruir, para contener todo progreso y adelanto y para introducir constantemente perturbaciones en todo cuanto está organizado.

La historia del Cuerpo de Infantería de Marina no cabe duda que está ligada con todas las

glorias que ha alcanzado la Marina española, puesto que sus servicios en los buques le ha permitido asistir á todos los sucesos memorables de ella. Tiene, además, otras glorias, adquiridas en servicios de tierra, tanto siendo mandada por Oficiales de Marina como después por los Oficiales particulares de este Cuerpo, creados más tarde; pero unos y otros hechos gloriosos, vinculados están en la Marina toda, y honra de la Marina debe ser la conservación de un Cuerpo constantemente ligado á todas las vicisitudes por que la institución entera ha pasado, y cuyos servicios le son necesarios.

Ya á principios del presente siglo hubo quien, como el Conde de Salazar, lanzó, en su *juicio crítico sobre la Marina*, la idea de que los batallones de Infantería de Marina, entonces mandados por Oficiales del Cuerpo general de la Armada, debieran pasar á depender del Ministerio de la Guerra; pero entonces, como ahora, la mayoría de los que servían en la Armada demostraron la inconveniencia de la medida, con tanta más facilidad, cuanto por el Conde de Salazar no se habían expuesto más razones importantes que las que hoy sirven de pretexto para el mismo fin, como son el gasto que se ahorraría á la Marina.

Después de haber estudiado el asunto con verdadera atención, no me puedo persuadir de que la circunstancia de que la Infantería de Marina figure en el presupuesto de Guerra ó en el de Marina, sea motivo bastante para que deje de prestar aquel Cuerpo el peculiar servicio de su organización. Creen muchos que, haciendo desaparecer del presupuesto de Marina la Infantería de Marina, los guarda-costas y el Observatorio Astronómico, servicios que, aunque no son propiamente los de la fuerza naval armada, son auxiliares importantes, y reduciendo así el presupuesto del ramo, ya no recibirá este los injustificados ataques que se le dirigen por el gasto crecido é ineludible que la Marina causa; pero este es un verdadero error, que sólo podrá remediarse cuando se penetre la opinión del país de que la Marina es absolutamente necesaria para defender sus intereses, y cuando se persuade de que es una parte indispensable del Poder público de la nación, costosísimo, seguramente, por el elemento en que vive y por lo penoso de su servicio, pero de que no debe prescindir.

No se ha podido vencer hasta ahora la opinión de los que creen que será un bien el pase al Ejército de la Infantería de Marina; y como siempre está la administración de este ramo estrechada y padeciendo fuerza por la reducción de su presupuesto, ha resultado lo que era natural: que así como no se consigna en él lo necesario para la conservación de los buques, y se reducen hasta lo imposible sus dotaciones, se ha buscado la economía en la reducción del Cuerpo de Infantería de Marina. ¿Se ha procedido bien en este asunto? Yo, ni quiero, ni debo entrar á juzgarlo; pero salvando toda clase de respetos, diré franca y lealmente mi parecer. Si la Infantería de Marina tiene la misión de guarnecer

nuestros puertos militares; si por las circunstancias de su organización marítima puede ser la avanzada de un ejército colonial; si en los puertos militares, como parece lógico, no debe haber otra fuerza que la de Marina; si además ha de guarnecer á determinados buques; y si por último, ha de realizar el servicio que en los arsenales franceses practica la gendarmería marítima, yo creo que la fuerza reducida que se comprende en presupuesto no es la que corresponde al servicio que se le impone, y que es seguro que, si ese servicio lo hubieran de prestar fuerzas del Ejército, seguramente se exigiría por el Ministerio de Marina al de la Guerra fuerzas muy superiores á la consignada en el presupuesto de aquel ramo. ¿A qué engañarnos, pues? ¿Es necesario el servicio que presta la Infantería de Marina? ¿No es un servicio especial de la Marina, por más que se preste en tierra? Pues deber de todo Gobierno es el sostenerlo, y deber de la Marina es pedir su conservación, sin que deba preocupar que, á los que por cuestiones de amor propio se gocen en atacar á la Marina, les pueda servir para hacerlo el pretexto de la existencia de aquel Cuerpo, que cuenta tan gloriosa historia, que presta un servicio necesario, que está llamado á prestarlos extraordinarios, como siempre los ha prestado, para gloria suya y de la institución entera, y que, después de todo, es una fuerza que existe organizada en otras naciones, aun cuando no se le asigna servicio especial abordo de los buques.

Como el objeto de los pretendidos pases de ese cuerpo á depender de Guerra ó de Ultramar no ha sido otro que la minoración de los gastos en el presupuesto de Marina, se ocurre el preguntar: ¿Es que el pase de ese Cuerpo á depender de uno ú de otro Ministerio ha de reducir los gastos de la nación? Evidentemente que no. Si es así, lo natural, lo lógico sería dejarlo dependiente de aquel que, por las circunstancias del servicio que presta y por la organización especial que tiene, lo ha hecho siempre apto para los importantes servicios que ha prestado á la nación. Si se realizara ese cambio de dirección que se pretende, quizás, por causas inevitables en esta clase de transformaciones, no se obtuvieran iguales ventajas que en los casos anteriores se han logrado con esta importante fuerza.

Se ha censurado mucho la amplitud dada á este Cuerpo después de terminada la última guerra civil, á diferencia de lo que sucedió al terminar la primera, convirtiendo uno de sus regimientos en un regimiento de Infantería del Ejército. No pretendo defender la amplitud dada al Cuerpo de Infantería de Marina, ni menos la autorización de sus Oficiales, como de otros

Cuerpos de la Armada, á pasar á una escala de reserva como la del Cuerpo general de la Armada. No soy, sin embargo, de los que creen que debe emplearse la censura de la manera injusta que se ha hecho para que recaigan sus efectos sobre un Cuerpo dignísimo y que no puede ser responsable de las influencias con más ó menos tacto empleadas al realizar esa reforma; pero no es posible olvidar que nuestro nunca bien llorado Monarca D. Alfonso XII tenía un concepto elevadísimo del Cuerpo de Infantería de Marina, que lo consideraba como una base insustituible para un ejército colonial, y que cuando se llevó á cabo la reforma la estudió personalmente con verdadero interés, y fué, por tanto, considerada como convenientísima para los intereses patrios. ¡Ah! Si la Providencia no hubiera querido someternos á la dura prueba de la pérdida de un Rey tan animoso, y que con tanto interés cuidaba del progreso y adelantos de los Institutos militares y de Marina, seguramente que el fantasma de la economía, que constantemente amenaza á todo progreso y adelanto en ellos, hubiera acudido allí donde tanto se malgasta y tanta economía hace falta, para que resulte una verdad el fomento de la instrucción pública, las obras de igual índole del fomento de la industria, del comercio y la organización de una buena y acertada administración en la recaudación de las rentas públicas.

ADVERTENCIAS

Las altas ó bajas á LA ISLA NAVAL, habrá de notificarse á esta Administración, Rosario 29, precisamente, los días 1^o del mes. En caso contrario, se cobrarán las suscripciones por entero, no admitiéndose media cuota.

Precio: 1'50 pesetas

* *

Suplicamos á los Sres. Suscriptores que por cualquier causa, siempre agena á nosotros, no reciban con la puntualidad debida, los números de este periódico, se sirvan manifestárnolo á fin de corregir faltas que lamentaríamos.

* *

Los nuevos suscriptores que deseen poseer la colección completa de nuestro periódico, pueden solicitarlo á la mayor brevedad á fin de facilitarles gratuitamente, cuantos números no obren en su poder.